



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.770

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO YASNA VALENZUELA
GALLEGOS.

LAJA, 20 de Junio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de YASNA VALENZUELA GALLEGOS, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Escalafón Administrativos, Grado 15° E.M., quien deberá dirigirse a la ciudad de Concepción, a Seminario Programas de Capacitación SENCE, el día 26 de junio de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a la funcionaria, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Personal
- Control Interno
- SS.MM.